



485 F. W. -

RESOLUCIÓN SG 20222100002525 2022-08-04

210-16-4

## RESOLUCIÓN SG

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución SG 20212100001635 del 19 de junio de 2021, mediante la que se conforma el comité de convivencia laboral en el concejo de Medellín para el periodo 2021-2023"

## EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MEDELLÍN (E)

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la resolución 2646 de 2008, decreto 0652 de 2012, resolución 1356 de 2012, decreto único reglamentario 1072 de 2015, ley 1010 de 2006, acuerdo Municipal 089 de 2018 Reglamento Interno del Concejo de Medellín, y

## CONSIDERANDO

Que por medio de la ley 1010 de enero de 2006, se adoptaron las medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones del trabajo.

Que la Resolución No. 2646 de 17 de julio de 2008, expedida por el Ministerio de Trabajo, contempla en el artículo 14 como medida preventiva de acoso laboral el "...Conformar Comité de convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral...".

Que por medio de la RESOLUCIÓN SG 20212100001635 DE 2021-06-19, se designaron en representación de la Secretaría General del Concejo de Medellín, para el Comité de Convivencia Laboral, por un período de dos (2) años a los empleados públicos que ocupen los siguientes empleos o hagan sus veces:

PRINCIPALES	CARGO
MARILU ZAPATA NOREÑA	SECRETARIO
CC. 43677216	
DEISY MENESES BEDOYA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (OFICIOS VARIOS)
CC. 43264989	

SUPLENTES	CARGO	
ROBERTO ANTONIO ECHAVARRÍA AREIZA CC.71653755	CELADOR	
JUAN CAMILO TABIMBA PEREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (BIBLIOTECA)	
CC. 8205505		

Que los siguientes integrantes del Comité de Convivencia Laboral del Concejo de Medellín,





designados por el empleador, presentaron renuncia al comité referido, mediante memorandos con radicados No. 20222600000873 del 10 de julio de 2022 DEISY MENESES BEDOYA y radicado Nro. 20222100000073 del 17 de febrero 2022 MARILU ZAPATA NOREÑA y el señor Roberto Antonio Echavarría Areiza, identificado con C.C 71.653.755, por el incumplimiento al art. 16 de la resolución sg-2012-398 del 28 de junio de 2012, lo cual se plasmó mediante memorando del 26 de mayo de 2022.

De conformidad con lo anterior se hace necesario modificar parcialmente la Resolución SG 20212100001635 del 19 de junio de 2021, mediante la que se conforma el comité de convivencia laboral en el concejo de Medellín para el periodo 2021-2023, en el sentido de designar por parte del Secretario General (E) del Concejo de Medellín, por el tiempo que resta del periodo de ese comité a los empleados que reemplazarán a los integrantes que presentaron su renuncia así:

PRINCIPALES	CARGO
MARIA EUCARIS BERMUDEZ RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JORGE IVAN RESTREPO CC. 15-525115	CONDUCTOR
CC. 15.525115	

SUPLENTES	CARGO
WILSON DARIO HERRERA GUTIERREZ	CONDUCTOR
CC.71.702.223	

Por lo antes expuesto,

1484 B.

## RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Modificar el artículo Primero de la Resolución SG 20212100001635 del 19 de junio de 2021, mediante la que se conforma el comité de convivencia laboral en el concejo de Medellin para el periodo 2021-2023 el cual cambia y queda así:

"ARTICULO PRIMERO: Designar en representación de la secretaria general del concejo de Medellín, para el comité de Convivencia Laboral, conforme con lo expresado en la parte motiva de este acto administrativo por el tiempo que resta del comité de convivencia laboral del Concejo de Medellin para el periodo 2021 – 2023 a los Siguientes empleados públicos que ocupen los siguientes empleos o hagan sus veces."

	PRINCIPALES	CARGO
	MARIA EUCARIS BERMUDEZ RUIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
_	CC. 43.515.064	
	Programme Control of the Control of	





	<u> </u>	
JORGE IVAN RESTREPO	COMPLICTOR	
JONGE IVAN RESTREFO	CONDUCTOR	{
CC 45 505445	1	Carry Control of the
CC, 15.525115		
	, li	, 1

SUPLENTES	CARGO
WILSON DARIO HERRERA GUTIERREZ	CONDUCTOR
CC,71.702.223	
JUAN CAMILO TABIMBA PEREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (BIBLIOTECA)
CC. 8205505	

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás condiciones de la resolución SG 20212100001635 del 19 de junio de 2021, continuarán vigentes sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente resolución a los interesados haciéndoles saber que contra la misma, no procede recurso alguno, por obedecer estrictamente a la necesidad del servicio

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto administrativo a los demás integrantes del Comité de convivencia laboral del concejo de Medellín.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación

NOTIFIQUESE, COMINIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

CONRADO DE TORRES GRACIANO

Elaboró: Libia Alexandra Mejía Velásquez Proyecto: Mónica Patricia Torres Galéano





	Resolución SG 20222100002525 2022-08-04 12:33:26
En la fecha	31 de 08 del año 2021 Hora: 4:34
SE NOTIFI	CA la Resolución No. 2525 deldel año _2022
AL SEÑOR	A) Maria Eucaris Bermudez P.
Haciéndo	le saber que contra el Acto Administrativo que se notifica, no procede ningún recurso.
Situation of the	
NOMBRES	YAPELLIDOS: Maria Eucaris Bermudez P.
20 L	43515064
DIRECCIÓ	YTELÉFONO: CTQ 92 # 478-27
FIRMA DEL	NOTIFICADO: Mª Eucan's Bermudez P
FIRMA DEL	NOTIFICADOR:
	Supplied to the second
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
En la fecha_	プ: de <u>98</u> del año <u>202に</u> Hora: <u>4:35</u>
SE NOTIFICA	la Resolución No. 2525 deldel año 2022
AL SEÑOR A	Juan Carlo Tebinho Devez
Haciéndole	saber que contra el Acto Administrativo que se notifica, no procede ningún recurso.
Enterado, f	rma y manifiesta: que recibe copia íntegra, auténtica y gratuita del mismo, el cual consta de folios.
NOMBRES Y	APELLIDOS: Jun Canilo Tubinh parez
CÉDULA:	3.205505
DIRECCIÓN	(TELÉFONO: 136/15 A.F.
At least to	OTIFICADO:
FIRMA DEL N	OTIFICADOR:





	<i>j</i>
En la fecha 31 de 08 del año 2022 Hor	a: <u>4:36</u>
SE NOTIFICA la Resolución No. 2525 deldel año	4
ALSEÑORA) WISON Dans HERTER G.	
Haciéndole saber que contra el Acto Administrativo que se n ningún recurso.	
Enterado, firma y manifiesta: que recibe copia íntegra, auté mismo, el cual consta de folios.	ntica y gratuita del
NOMBRES Y APELLIDOS: Wilson Danie Henry	a b
CÉDULA: 71.702, 223	: : :
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CATTETA 42+86-31. +	El 30224,414
FIRMA DEL NOTIFICADO: Wilson Dario Henry	z 6
FIRMA DEL NOTIFICADOR:	
En la fecha de Stp. del año 2022 Hora:	2.44 PM.
SE NOTIFICA la Resolución No deldel año	
ALSENORA) Jorge tuni Desthero.	·•
Haciéndole saber que contra el Acto Administrativo que se noti ningún recurso.	
Enterado, firma y manifiesta: que recibe copia íntegra, auténtion mismo, el cual consta defolios.	: : !
NOMBRES Y APELLIDOS: Jorg - Louis DESTE	مرک
CÉDULA: 155751/5	
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CALLY 3 WS 103 P	64.
FIRMA DEL NOTIFICADO:	
FIRMA DEL NOTIFICADOR:	
18011-0-11-	

